



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000744-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación de edificios a la normativa de accesibilidad y seguridad contra incendios dentro del Plan de Inversiones 2007-2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000744, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación de edificios a la normativa de accesibilidad y seguridad contra incendios dentro del Plan de Inversiones 2007-2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. José Ramón Alonso Peña, Mgfc. Rector de la Universidad de Salamanca, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.



En el anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la adaptación de edificios a la normativa de accesibilidad y seguridad contra incendios con una aportación de la Junta de Castilla y León de 700.000 euros.

PREGUNTAS

1.º- ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación de edificios a la normativa de accesibilidad y seguridad contra incendios dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2.º- Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la Universidad de Salamanca para la adaptación de edificios a la normativa de accesibilidad y seguridad contra incendios? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

3.º- Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez